



Parque del Plata, 04 de Junio 2024

Resolución N° 162/2024

Acta N° 014/2024

VISTO: que por Resolución N° 009/2024 se creó un fondo de Emergencia por motivos de algún imprevisto (incendios, eventos climáticos, etc), pandemias , vulnerabilidad, etc.

CONSIDERANDO : que es necesario destinar un monto de dinero mensual a invertir desde Junio a Diciembre 2024 y que se compraran alimentos a la Empresa Polakoff RUT 100004430014

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) **Autorizar el gasto para** Emergencias por un importe de \$ 25.000 mensuales desde Junio a Diciembre 2024 a la Empresa POLAKOFF RUT 100004430014 , a los efectos de invertir para ayudar en los casos nombrados en el Visto

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Financiero Contable y a la Secretaria de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

Rodrigo Lopez
concejal

LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS